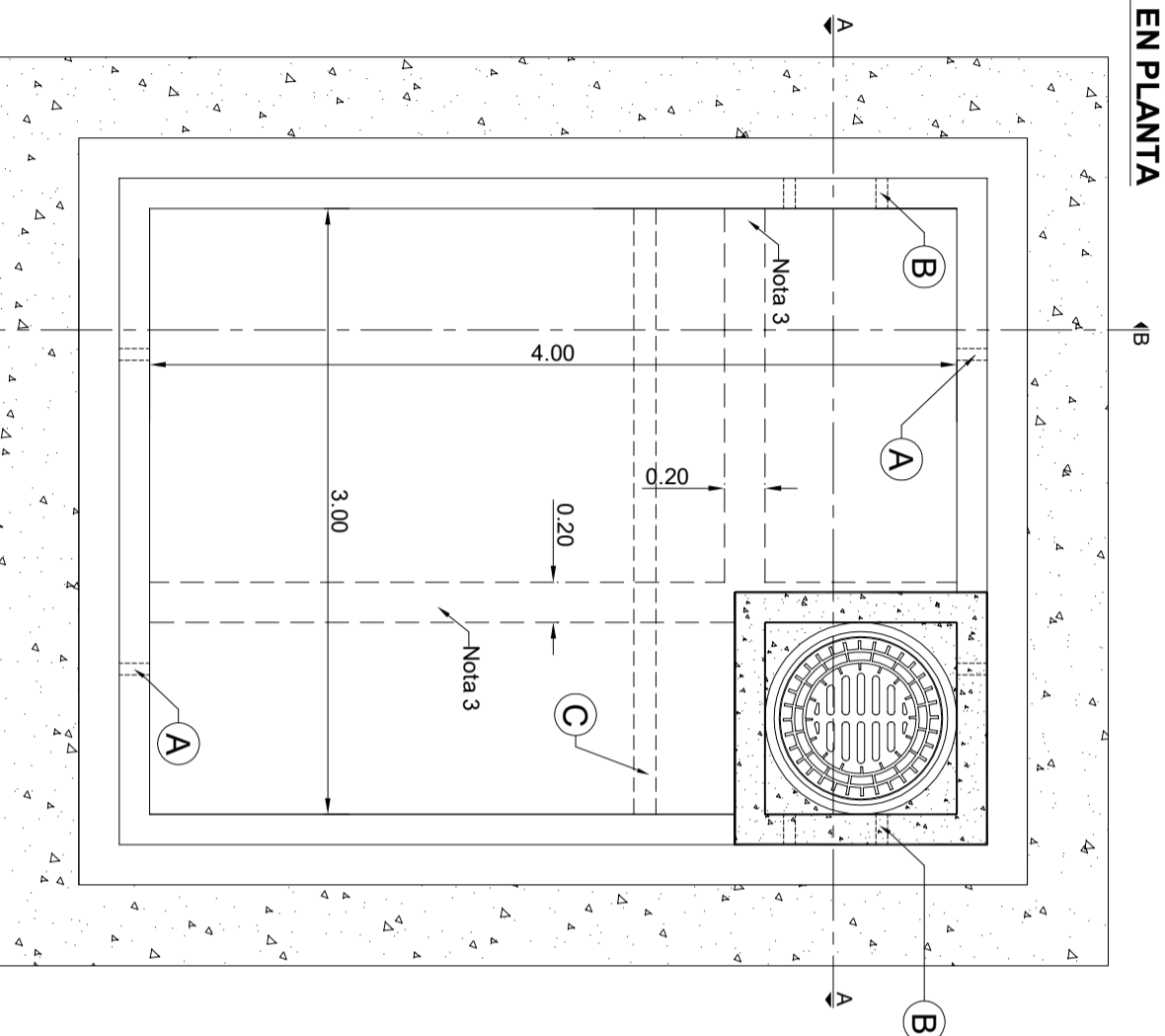


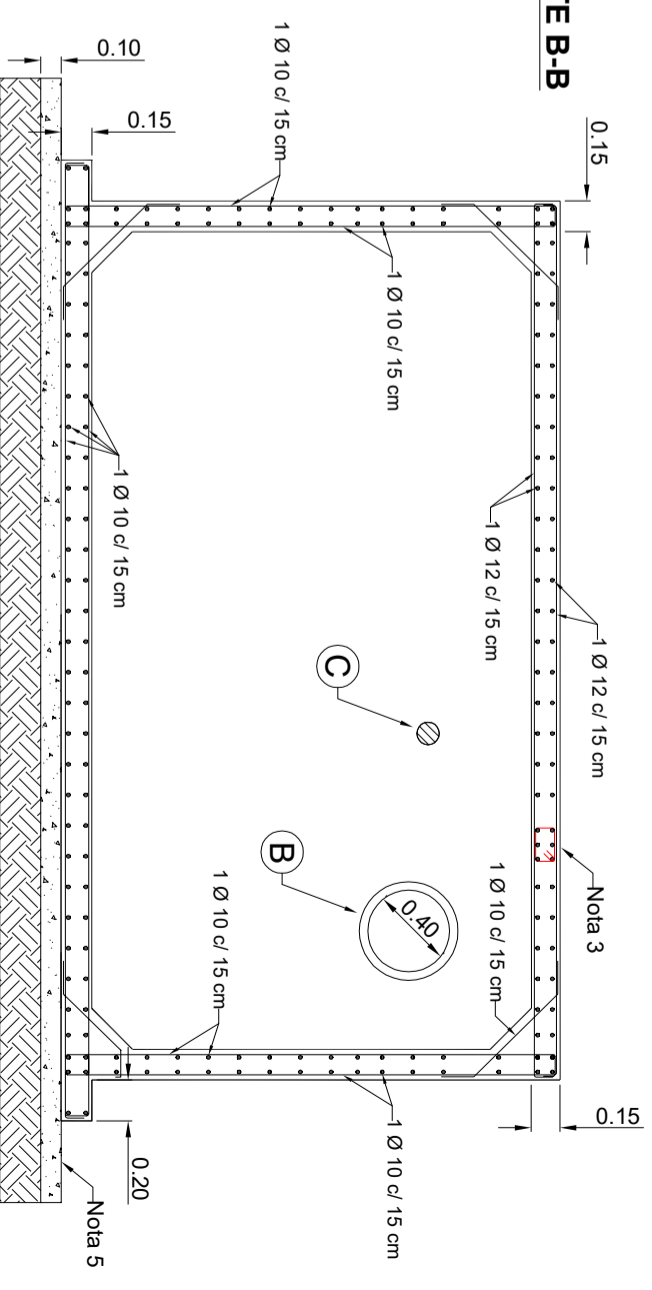
# VISTA EN PLANTA



## REFERENCIAS:

- (A) Caño principal existente de D=1.50 (m).
- (B) Acometida: caños de D=0.40 (m).
- (C) Cañería de servicio de agua a desplazar (D= 110 mm).
- (D) Mensula de apoyo de marco y tapa de fundición.
- (E) "T": Distancia de Tapada.

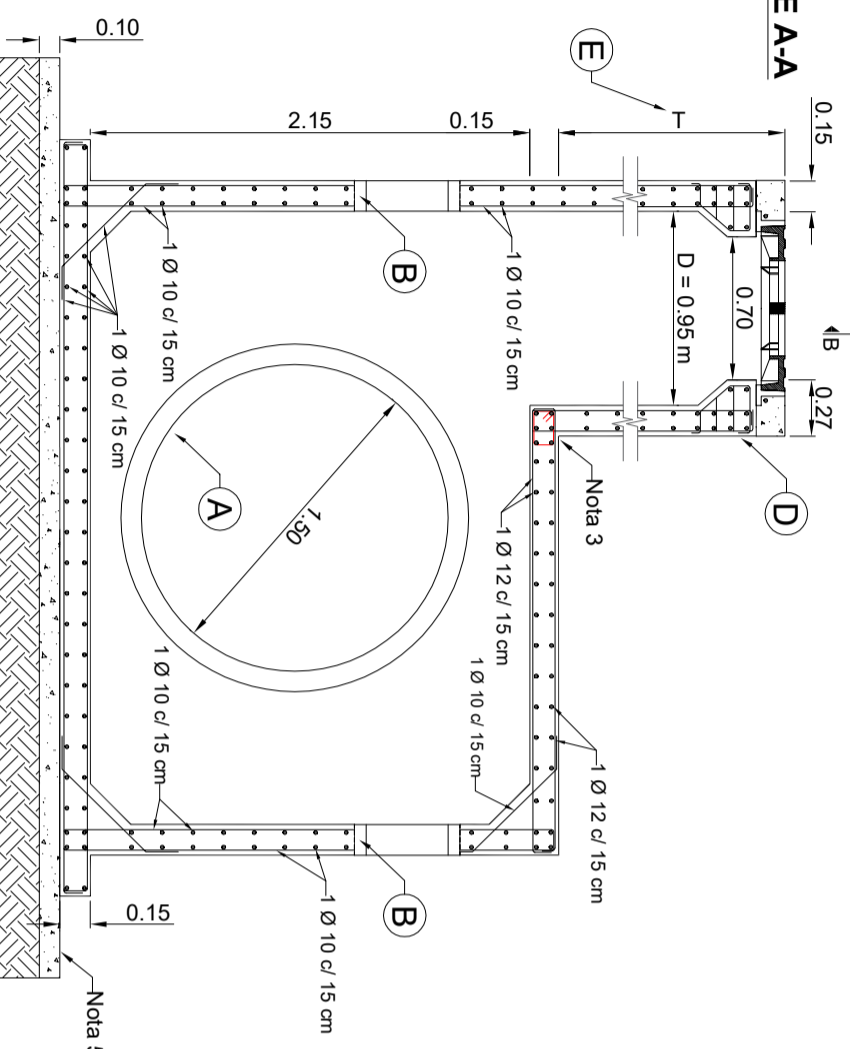
## CORTE B-B



## NOTAS:

- 1) El presente plano especifica las dimensiones, espesores y armaduras propuestas para la cámara pluvial a reconstruir en la intersección de las calles R. S. Peña y Crespo. La empresa Contratista deberá presentar el cálculo estructural y proponer el detalle de armaduras, los cuales serán aprobados por la Dirección de Ingeniería.
- 2) Las medidas no especificadas son en metros (m).
- 3) Las vigas de apoyo para troneras serán de 0.20 (m) de ancho con armadura: Long.: 4 Ø12 mm / Est.: Ø 6mm cada 0.15 (m).
- 4) Se utilizará en todos los casos Hormigón Elaborado H-25 según Normas C.I.R.S.O.C. (201-2005) y Acero ADN 420 MPa.
- 5) La Base de Asiento será de hormigón H-8 de 10 cm de espesor con un sobreancho con respecto al filo exterior de los muros de 0.40 (m). El suelo subyacente deberá ser debidamente compactado.
- 6) El recubrimiento mínimo de hormigón para la totalidad de los elementos estructurales será de 3 cm.
- 7) Las conducciones de "Acometida" deben colocarse coincidiendo la cota de su intradós con la cota del intradós del "Colector" o más elevado. Los casos excepcionales serán consultados, replanteados y aprobados por la inspección.
- 8) Las cotas y ubicación de la cámara deberán ajustarse en obra.

## CORTE A-A



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA  
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

Obra: "Ejecución de Boca de Registro en calle Crespo y Roque Sáenz Peña"

Relievo: Dpto. de Relevamientos Planialtimétricos

Proyecto: Ing. \_\_\_\_\_

Revisó: Dir. \_\_\_\_\_

Plano de: **BOCA DE REGISTRO DE HºAº PROYECTADA**

Firma: \_\_\_\_\_

Esc.: ESCALA  
Fecha: MAR 2025

PLANO Nº \_\_\_\_\_